



M.I. 370-748585
 ÁREA TOTAL
 8.077 m²

| CUADRO DE CONSTRUCCION | | | | | |
|------------------------|---------|-------|-----------|-------------|------------|
| VERTICE | LADO | DIST. | ANGULO | ESTE | NORTE |
| P1 | P1 - P2 | 94.50 | 84°4'30" | 1061068.684 | 862050.177 |
| P2 | P2 - P3 | 86.65 | 96°50'1" | 1061076.304 | 862142.093 |
| P3 | P3 - P4 | 94.34 | 82°58'46" | 1061163.194 | 862147.335 |
| P4 | P4 - P1 | 86.60 | 96°6'43" | 1061154.979 | 862051.988 |

Area: 8,077 m²
 Area: 0.8077 ha
 Perimetro: 361.214 ml

CONVENCIONES

- Árbol
- Árbol de papayo
- Guadual
- Helecho
- Palma
- Construcciones
- Poste Energía
- Luminaria
- Punto Topográfico
- Cerco
- Via pavimentada
- Via interna, sendero
- Construcción
- Proyección techo
- Cuerpo de Agua
- Cámara
- Caja

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO - PLANO TOPOGRÁFICO CON AFECTACIONES
 Radicado Entrada No: 202441730102251302 Fecha: 25-10-2024
 Radicado Salida No: 202441320300098701 Fecha: 08-11-2024
 Aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para los polígonos: P1, P2, P3, P4, P1.
 Plano de referencia: 13'-A, 7'-G.

Subdirector Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico
 Este plano y su correspondiente oficio de esquema básico solo corresponde a una información técnica referida al predio, elaborado con base en la información suministrada por el interesado, lo cual no implica pronunciamiento sobre sus linderos, ni sobre la titularidad del predio, su posesión o tenencia, ni constituye prueba de propiedad. (Artículo 3 Decreto Nacional 1319 de 1993). Así mismo no reconoce ni otorga derechos de construcción y desarrollo ni reconoce construcciones existentes, por lo tanto, no decide definitivamente sobre la actuación administrativa, no autoriza la división y venta del predio por lotes, lo cual solo se obtiene con la aprobación de la respectiva licencia urbanística, ante una de las concejalías del municipio de Santiago de Cali en caso de ser factible su desarrollo. Este plano solo tendrá validez junto con su correspondiente oficio de esquema básico y tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su fecha de expedición.

Levantamiento topográfico para trámite ante planeación municipal

Predio No: 760010100229600180019000000019
 Municipio: Santiago de Cali
 Comuna/Corregimiento: 22
 Barrio/Vereda: Pance
 Dirección: _CL 22 A # 118 - 20_

Plano de Referencia :



Escala:

1:250

Sistema de referencia :

Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali
 Proyección: Transversa de Mercator
 Datum: MAGNA
 Falso Este: 1.061.900,1799
 Falso Norte: 872.364,6300
 Longitud del Centro: -76.520562
 Latitud del Centro: 3.4418833
 Plano de proyección: 1.000

Elaboró:

Nombre y firma: Ing. Harold Andrés Bedoya Duque
 Licencia : MP:76335-305659VLL
 Contacto: 3183558148

Fecha:

20/05/2024

